



NOTA DE PRENSA

PERUPETRO PRESENTÓ BASES Y CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE NUEVE LOTES EN CUENCAS OFFSHORE

- *Modelo de Contrato considera participación de PETROPERÚ hasta en 25%, luego de descubrimiento comercial*
- *Más de 20 empresas petroleras interesadas en licitación*
- *Se realizaron 45 eventos de Participación Ciudadana en norte y sur del país*

PERUPETRO S.A. presentó hoy ante inversionistas las bases y cronograma de la Licitación Pública Internacional de nueve lotes en cinco cuencas offshore (mar), cuya buena pro se entregará el 17 de octubre próximo.

Los lotes que forman parte de esta licitación son; Z-56 y Z-57 (Cuenca Salaverry-Trujillo), Z-53, Z-54 y Z-55 (Cuencas Lima-Pisco) y Z-58, Z-59 y Z-60 (Cuenca Mollendo). Se estima una inversión mínima de 450 millones de dólares por parte de las empresas que obtengan la buena pro.

Los respectivos lotes se encuentran situados a siete millas de la línea de costa, respetando la zona de dedicación exclusiva a la pesca artesanal.

Las cuencas sedimentarias offshore, por su ubicación geográfica, son unas de las áreas geológicas menos exploradas en el Perú, por ello se ha priorizado la promoción y contratación de áreas en estas cuencas.

El presidente del directorio de PERUPETRO, Ing. Luis Ortigas Cúneo, destacó que a la fecha hay más de 20 empresas petroleras de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Corea, Rusia y Latinoamérica, que han mostrado interés en esta licitación.

Precisó que las bases publicadas hoy en el portal corporativo (www.perupetro.com.pe) establecen las condiciones legales, técnicas y económicas que deben cumplir las empresas interesadas para ser habilitadas a participar en la licitación por uno o más lotes.

Indicó que el factor de competencia será la oferta económica que presenten los postores, la cual corresponderá a un porcentaje de regalías que ofrezcan, en adición a los valores mínimos contenidos en la bases.

También, Ortigas informó que en las bases figura el Modelo de Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, donde se ha considerado que Petroperú, en caso de descubrimiento comercial, tenga la posibilidad de asumir una participación en el Contrato de Licencia de hasta el 25 por ciento.

Sobre este punto, explicó que Petroperú no participará inicialmente en la etapa de exploración para no asumir riesgos, pero si el Contratista del Lote realiza un descubrimiento comercial, se establece la posibilidad de que Petroperú pueda asumir una participación de hasta 25 por ciento en la operación.

“Petroperú deberá reembolsar las inversiones realizadas en la exploración y desarrollo, con los ingresos provenientes de la explotación del lote, de acuerdo a la participación que tenga en la operación”, precisó.

Participación Ciudadana

El presidente de PERUPETRO informó que en cumplimiento de la normativa vigente, se han realizado 45 Eventos Presenciales de Participación Ciudadana con autoridades regionales, provinciales y distritales, así como gremios de pescadores, de La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa y Moquegua, donde están ubicados los lotes.

Estas reuniones de Participación Ciudadana se realizaron con anterioridad a la publicación de bases, para informar y recoger las expectativas y propuestas de la población respecto al proceso de licitación.

“PERUPETRO es respetuoso de las normas vigentes y en ese marco, ha realizado con antelación, reuniones de participación ciudadana para que la población esté debidamente informada, y vamos a continuar brindando toda la información que se requiere”, aseguró.

A la fecha, hay 14 Contratos de Licencia vigentes para la exploración y explotación de hidrocarburos en offshore, de los cuales, dos ya se encuentran en etapa de producción, (Z-2B -Savia Perú y Z-1- BPZ).

Las inversiones en el offshore peruano en los últimos años ascendieron a 2,000 millones de dólares, y se estima que en los próximos cinco años esta cifra se podría duplicar.

Lima, 31 de mayo del 2013

PERUPETRO S.A.

Imagen y Comunicaciones
206-1800 anex. 1620-1622